

**SUSCRICIÓN**

Gerona, 3 meses. 3  
 España, 1 año. . . 10  
 Extranjero . . . . 20  
 Ultramar . . . . 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original  
 Todo pago se entien- de por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

**ANUNCIOS**

En la página primera á 2 reales línea.—Pá- gina cuarta á 1 real línea corta.— Para los señores Suscritores rebajas conven- cionales

**COMUNICADOS**

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

*Ciudadanos, 5.—Gerona.*  
 No equivocarse con las otras sombre-  
 rías.  
 Se componen muy reducidos.  
 Grande y variado surtido de Sombre-  
 ros y Gorras para la presente tempora-  
 da á precios muy reducidos.  
 Se lavan los de paja quedando como  
 nuevos.  
 No equivocarse con las otras sombre-  
 rías.

*Ciudadanos, 5.—Gerona.*

ALFONSO JURE

SOMBRERERIA «LA CUBANA»

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicioneria.

**BENITO JORDI.**

*Ciudadanos, 6.—Gerona.*

**JAIME PADROSA**

43 BALLESTERIAS 46

**CAMAS DE HIERRO Y MADERA**

**SOMIERS**

á plazos desde 50 cénts. semanales.

**DISCURSO**

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR SOBRE EL MENSAJE EN EL PRIMER CONGRESO DE LA REGENCIA.

(Conclusión)

¿Cuál es el órgano legítimo de la soberanía nacional? Para decir esto se necesita saber antes lo que somos. ¿Y qué somos? Por ventura ¿una teocracia? Lo fuimos en tiempo de ciertos reyes godos como Ervigio y Egica. Lo fuimos en tiempos de un rey austriaco, cual Carlos II. No lo somos hoy, como lo dicen las ruinas de nuestros conventos y los milagros de nuestra desamortización. ¿Somos acaso una grande aristocracia? Lo fuimos en los períodos más gloriosos de nuestra historia de Aragón, bien que templada por la libertad y por el Parlamento, así como reunida con grandes comunidades verdaderamente plebeyas y progresivas. Lo fuimos también, aquí en Castilla, durante la época que corre desde la exaltación de los Trastamaras en Montiel hasta la exaltación de los Austrias en Villalar ¿Somos una burguesía, una clase media? No. La clase media española no ha podido constituir nunca una monarquía mercantil como la monarquía de Luis Felipe. Los moderados apenas llegaron á ser una débil burocracia, combatida de un lado por el pretorianismo que la desnaturalizaba con sus pronunciamientos, y de otro lado por la idea progresiva, que la carcomía con sus revoluciones. El estado llano, reunido

por vez primera en las Cortes de Cuenca bajo Alonso VIII y preponderante por todo extremo en las Cortes de Valladolid bajo Fernando IV, ó su minoridad, se confunde con la democracia, como nuestras comunidades y municipios se confunden con las Repúblicas de todos los siglos medios.

No somos una grande aristocracia, no somos una burguesía organizada y potente, no somos ni podemos ser, ni lo hemos en nuestra historia sido casi nunca, no somos una teocracia. ¿Podemos tornar á ser, como en los tres siglos últimos, una monarquía tradicional y absoluta? Ni pensarlo. Esa monarquía murió por descomposición. Las instituciones análogas al poder absoluto y con el poder absoluto concordantes han desaparecido absolutamente todas. Entre los grandes axiomas que ha traído el ilustre Darwin á las ciencias naturales, ninguno tan comprobado como el de que las especies desaparecidas no reaparecen jamás en los metamorfoseos sucesivos de nuestro planeta. No podéis restaurar el rey absoluto, el inquisidor, el familiar, el mayorazgo, el alcalde de casa y corte, los corchetes y golillas, las ventas de oficios, los tasadores, las censuras religiosas y científicas cual no podéis restaurar los helechos gigantes, las araucarias primitivas, cuyas ramas petrificadas han producido los terrenos carboníferos, todos aquellos monstruos de otras edades archivadas en las frías y mudas y petrificadas y antiguas zonas geológicas de nuestro planeta. El absolutismo acabó al admitir en su seno la filosofía del siglo pasado y disolver la orden de los jesuitas que había sido su principal sosten. Acabó en los motines de Aranjuez y Esquilache. Acabó en las conspiraciones de Fernando VII y en las debilidades increíbles de Carlos IV. Acabó al ceder la tierra de nuestra España como un predio y los españoles como un ganado del extranjero. Acabó trayendo los cien mil hijos de San Luis. Acabó, al promover sus tres guerras civiles para que lo admitiéramos por la fuerza, ya que lo habíamos destruido con nuestra libre y consciente voluntad. Somos, pues, una democracia.

Puesto que somos una democracia, vamos directamente al sufragio universal. Todo está preparado para ello. A su tiempo debido, en estas intuiciones de las grandes colectividades, tan infalibles como los instintos de las especies, han ido apareciendo las varias leyes, pedidas por la necesidad para constituir las democracias. Como la inteligencia mueve la voluntad, cual mueve los cilindros y las ruedas el vapor, la ley de imprenta y la ley de reuniones, dejando á todos los ciudadanos bajo sus responsabilidades efectivas y varias, la expresión libérrima de sus ideas, ha estudiado los medios indispensables á la manifestación del entendimiento nacional. Pues bien, reconocer como reconocemos en las leyes de imprenta y de reunión que nuestra nacionalidad, compuesta por todos los ciudadanos, igualmente libres, tiene una inteligencia, y luego desconocer que tuviera una voluntad, resulta-

ria el mayor de los contrasentidos, siendo las facultades colectivas iguales en el fondo á las facultades individuales, aunque elevadas á su fuerza mayor y más alta por la gran potencia de toda la sociedad. Era necesario estatuir, pues, también esa voluntad nacional. Y al sentirse tamaña imprescindible imposición de la lógica real, háse suscitado la fórmula, programa del gobierno y base de la situación. Y así como la ley de imprenta y de reunión, dando su libertad indispensable al Verbo humano, han constituido la inteligencia nacional, el proyecto, estableciendo el Jurado, suma otra facultad social más á las ya consagradas, y estatuye para el juicio de los ciudadanos aquella virtud llamada conciencia nacional.

Pero no todo es pensar, no todo es juzgar; se necesita desde luego, hacer emplear la grande actividad de los pueblos, su energía, y abonando esta graduada emancipación, llega la ley de sufragio universal á completar las leyes de imprenta y de reuniones, así como el juicio por jurados, maravillosa obra de la democracia moderna. Os ruego, señores diputados, que os recojáis dentro de vosotros mismos y meditéis sobre la importancia de vuestras promesas en todo lo relativo al sufragio universal. Cuando hay partidos que confían en el criterio de todos, aparecen sobre los partidos desconfiados con mucha mayor fuerza y pujanza los partidos confiados á una sociedad. Indudablemente creen más amados sus penates cuantos los entregan al pueblo que cuantos del pueblo los rescatan. Pidiendo la consulta de más ciudadanos y la incontrastable apelación á más ciudadanos, manifestaremos fé viva en nuestras ideas, una confianza plena en el pueblo. No conozco para-rayos más propios para descargar de tempestades el espíritu popular, que unos bien libres y organizados comicios. Así, cuando se ha negado el sufragio á los más, ha venido á imponerlo un estallido de la fuerza. Luis Felipe quizás estaría en el trono aún, si hubiera reconocido el derecho electoral á las capacidades, y la República de febrero no diera pretexto al taimado Napoleón para su atentado, si no restringe la oligarquía doctrinaria, predominante allá en la Asamblea nacional, el sufragio popular. Estas grandes reformas, que organizan la voluntad pública y llaman muchedumbres varias al derecho, señores, ó no hay que prometerlas, ó hay que cumplirlas sin miedos ni vacilaciones.

Yo sé muy bien que las escuelas reaccionarias, en cumplimiento de sus destinos y en defensa de sus intereses, os presagian los mayores males, si aceptáis el sufragio universal. Yo he oído sus fatídicas y agoreras voces, que anunciaban la ruina del mundo, al cumplir vosotros principios incompatibles de todo en todo, según ellas, con las primordiales bases del gobierno. Mas paraos á considerar que las profecías no deben salir muy del alma, pues al par que tal presagian, se ufanan de haberlos allanado el camino al poder, y allanándolo cuando ya estaban por todo el mundo conocidos vuestros

antecedentes y calificados vuestros programas. Además, los reaccionarios se han engañado en todos sus pronósticos, y han visto en largas experiencias aparecer faustos los adelantos políticos, cuya realización habían ellos creído calamitosa é infausta. Anunciaron la pérdida para España de sus maravillosas colonias, si abolíamos la esclavitud. Hémosla en días solemnes abolido, y las colonias continúan resplandeciendo en la corona de nuestra patria. Dijeron que las reuniones y las asambleas populares equivaldrían para la sociedad á los sacudimientos de los terremotos para el planeta, y las reuniones libres y las Asambleas populares por doquier se celebran sin que tiemble bajo vuestras plantas la tierra ni se desquicie sobre vuestras cabezas la máquina celeste.

Creyeron imposible una prensa política diaria sin depósito ni editor responsable, y esa prensa existente hoy entre nuestras instituciones fundamentales, háse convertido en motor vigoroso de progreso y saludable freno para la estabilidad. Sin principios democráticos, llevados á la legislación por el espíritu moderno, léjos de subvertir el orden, lo mantienen vigorosísimo con uno de los más vitales elementos políticos, señores diputados, con las ideas y con los votos, quiero decir, con el concurso unánime de todos los españoles. Y es porque hay un fenómeno al cual no quieren asentir nuestros reaccionarios, pues desconcierta todos sus conceptos de la sociedad, y es el fenómeno de las democracias conservadoras tan necesitadas de guardar su corto campo, su hogar estrecho, su trabajo diario, su jornal como los banqueros sus cambios como los nobles sus blasones, como los reyes sus coronas.

Esa democracia es el núcleo con que formarán pronto los franceses su República gubernamental, si quieren impedir guerras civiles, retrocesos temerarios, reacciones procelosas, y ha surgido poderosísima del sufragio universal. Esa democracia refrena en Suiza con el Referendum, es decir, la sanción de las leyes por el pueblo todo, las exageraciones del radicalismo, y acaba de llevar magistrados católicos en la vieja Berna de los intolerancias protestantes al gobierno de la Confederación. Esa democracia castiga con su voto á la demagogia belga; reprime con severísimos rigores las huelgas nihilistas en Chicago; alienta para las concordias indispensables en su delicada situación al gobierno de Hungría; después de haber conspirado con Mazzini y combatido junto á Garibaldi, sostiene hoy la monarquía parlamentaria en Italia y con ella la nación resucitada; funda con Rossetti la Rumania libre y con Canaris la Grecia independiente, para encerrarse luego dentro de las necesidades impuestas por la política europea; protesta contra la Corte de Dinamarca y sus arbitrariedades sin romper la legalidad; entra en los comicios nuevos para reparar las faltas cometidas por Inglaterra en Irlanda y unir en grandes transacciones dos razas enemigas; y á esa democracia que también vive hoy entre nosotros, gracias á la doble virtud

del pensamiento progresivo y del tiempo creador, le confiaremos los legisladores de estas Cortes la transformación lenta pero segura de nuestra sociedad, y el cumplimiento graduado, sereno, medido, cierto, de todos los ideales modernos bajo el amparo de las leyes y en los senos de la paz y de la justicia.

Yo comprendo que la prometida é indispensable aplicación de la fórmula, sobre cuyos artículos está unánime la mayoría, y bajo cuyos auspicios entraron los liberales en la gobernación pública, suscite grandes resistencias en los partidos todos opuestos á nosotros. No creáis que me pasman, y menos me desalientan las continuas luchas entre las fuerzas resistentes y las fuerzas progresivas de nuestra sociedad. España pertenece á las naciones vigorosas, y en esta nación vigorosa necesitase grande resolución en unos para marchar adelante y grande fuerza en otros para detener esa marcha, con tal que todo pase dentro de las leyes y para todo se apele á la nación. Los conservadores vinieron con la Restauración en castigo á nuestras faltas y vosotros venís con la regencia en castigo á las suyas. Representaban ellos Sagunto, y por consiguiente la reacción; vosotros representáis la ley comentada é interpretada con arreglo á los principios capitales del inmortal Setiembre, y por consiguiente la libertad. Vosotros queréis la Soberanía nacional; ellos quieren la Constitución interna. Vosotros queréis para la imprenta y las reuniones el Código Penal; ellos quieren Códigos cesaristas. Vosotros queréis legalizar nuestra palabra y nuestro voto dentro de la situación; ellos quieren lanzarnos de la legalidad, dejándonos tan solo el recurso de las revoluciones.

Vosotros queréis la soberanía nacional como la formuló Argüelles en el Código de Cadiz y la sostuvo Espartero en su epopeya inmortal, y ellos quieren la Constitución interna de Gonzalez Bravo. Vosotros proponéis el Jurado y ellos abominan del Jurado. Vosotros queréis que por la ley de matrimonio civil tengan los Estados en la familia toda la intervención correspondiente á su responsabilidad, y ellos quieren dejar á la iglesia una intervención incompatible con la libertad religiosa. Vosotros queréis el sufragio universal; y ellos quieren el sufragio restringido. Por consecuencia, dejando aparte la forma de gobierno, vosotros estáis mucho más cerca de nosotros que del partido conservador y más identificados que con los principios doctrinarios con los principios democráticos. Era justo, justísimo que, al examinar la escuela conservadora por medio de su palabra más autorizada cuando creía y pensaba sobre vuestras fórmulas, dijese también toda la irreconciliable oposición que media entre vuestros respectivos principios. Por consecuencia, en virtud de leyes naturales é incontrastables os separan principios opuestos, procedimientos opuestos, recuerdos opuestos del partido conservador, como se hallan separados los privilegios naturales á las clases medias de los derechos naturales á las clases democráticas. Y tan grandes diferencias inspiran y mantienen las grandes inspiraciones políticas entre los partidos modernos.

Las ideas retrógradas amenazarán, en su desgracia de hoy, quizás con desconocer un día cuanto hayáis hecho hasta en medio de su asistencia y de su protesta; pero no debéis alarmaros por tales intentos ni desistir de vuestros propósitos. Ciertos partidos están condenados por su naturaleza intrínseca y por su ministerio histórico á una flexibilidad que les permite reconocer los hechos consumados y hasta robustecerlos con su fácil sanción. Y admitirán el dogma común de la soberanía nacional, y hasta el instrumento propio para su ejercicio y su realiza-

ción, hasta el sufragio universal. Recordad que no temieron asociarse á las leyes que despojaban así de sus bienes patrimoniales como de sus derechos hereditarios á la rama carlista; que tras el llamado por ellos motín de la Granja declararon hecho con sus principios un Código fundamental no sancionado por la corona y escrito en nombre de la soberanía nacional resplandeciente por su preámbulo; que allá, en el año 54 sus generales y sus apóstoles más ilustres convocaron unas Cortes soberanas donde se discutió por vez primera el trono y entre los acordes mágicos del «Himno de Riego» y de Luchana se resucitó la milicia popular, es decir, el sufragio universal armado, cosa que yo no quiero: que próceres insignes suyos aceptaron y sirvieron aquella ilustre dinastía de Saboya, levantada tan solo por una votación solemnisima en este mismo recinto; que uno de sus más conspicuos estadistas ha dicho en sitio, cuyo nombre se halla vedado á mis respetos, pero vivo en vuestra memoria, cómo habían ellos ideado los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, ahora tan abominable; que privaron á viejos reyes de sus privilegios, como cualquier vulgarísimo revolucionario, y crearon á la manera nuestra por simples artículos de la Constitución, dinastías de regentes; que allá en la soberana y popular Asamblea del 54 presentaron una proposición pidiendo á las Cortes se dignaran declarar el trono de doña Isabel II base de las instituciones, con cuya presentación demostraron cómo reconocían en las Cortes facultades omnímodas para disponer todo lo contrario; y que cuantos queremos en más ó menos grado pacto escrito, Parlamento electivo, ministerio responsable, amovilidad en los poderes, soberanía en los comicios, partimos de la revolución y vamos á la democracia no teniendo por qué asustarnos y enfurecernos ahora si el colorario de tantas ideas se formula en los símbolos de la democracia, y el testamento de nuestros legisladores en Cadiz se cumple antes de terminarse y concluirse nuestro gloriosísimo siglo.

Creo, señores, haber demostrado como, para cumplir la parte del ideal progresivo, reservado por el movimiento natural de los hechos á vuestro encargo, no debéis temer ni las amenazas retrógradas de la derecha, ni las impacencias revolucionarias de la izquierda. Por mi parte, yo tengo una tan viva fé, y además tan vieja, en la razón de mi eterno ideal y en la virtud y eficacia de los medios pacíficos y legales para cumplirlo, que no desistiré de mi programa ni de mis procedimientos. En lo que voy á decir no quiero que se vea ofensa ni ataque para nadie, sino la expresión leal de un pensamiento. En sentir mio el optimismo de la democracia radical es un elemento indispensable al desarrollo de la libertad española. Si nosotros nos valemos tan solo de los derechos grabados en los Códigos y vivientes ya en las costumbres, para extender y acreditar nuestras ideas, dejando al medio creador, por la filosofía moderna revelado, á la evolución, el cambio y metamorfosis de nuestra sociedad, no hay para que temer al mayor y más tremendo de todos los castigos, al castigo providencial de una reacción merecida; y las instituciones democráticas podrán ir naciendo y concertando sus movimientos en virtud de la mecánica social, tan evidente para mí como la mecánica del Universo.

Pero si nosotros hacemos de la tribuna barricada, del discurso proclama, de las reuniones clubs, de los comités legales juntas revolucionarias, de las Cortes conciliabulos para promover el motín permanente, de los comicios campos atrincherados contra todo poder, de los cuarteles donde la disciplina y la religión del deber han de imperar con

absoluto imperio sitios que promuevan el desorden y el pronunciamiento perpétuos, impediremos con suma facilidad el gobierno de los partidos liberales, forzados á dejar la dirección del Estado á una oligarquía militar ó una burocracia reaccionaria; pero en cambio recogeremos ó una servidumbre perpétua y deshonrosa, ó lo que acaso fuera peor, una República, no como la soñada en nuestras nobles aspiraciones, cuando las ideas murmuran el *Sursum-corda* en nuestros oídos, y el espíritu nuestro toma sus alas de esperanza, una República de cuartel desgarrada por las competencias cruenats de los pretorianos y envilecida por las fuerzas y por las venganzas de los demagogos.

Yo, señores, que nací republicano, y moriré republicano, sin haber en mi vida servido á ningún rey, yo trabajaré por la República del derecho dentro de la legalidad y del orden, pero jamás por la República del pesimismo y de la venganza en los pronunciamientos; porque repito ahora lo que dije cuando las fuerzas demagógicas rugían á la puerta del Congreso: yo soy muy republicano, pero antes que republicano soy español, y amo mucho la República y sobre la República están para mí la libertad y la patria.—HE DICHO.

### ECOS DEL DIA.

Todavía no se han extinguido los ecos de la última discusión habida en el Congreso, acerca de la que ha dado en llamarse lista civil y un apreciable colega califica gráficamente de *soldada de la monarquía*.

Y examinando bien el socorrido tema, hemos de confesar que produjo incidentes de primer orden.

¡Tuvo gracia la proposición del señor Romero Robledo, pidiendo el aumento de los dos consabidos millonajos con destino al sueldo de la regente!

Periódico húsar hemos leído, en el que sin grandes escrúpulos se dice que el señor Romero Robledo—á quien el menor linco desde los primeros momentos vió la oreja—no hizo más que oponerse con su proposición á que se aceptara la *generosa* renuncia que de sus haberes había hecho la regente; y, por tanto, que no hubo, ni pudo haber, en su acto político, como ahora se dice, sentimientos ni móviles de adulación y servilismo.

Por nuestra parte solo agregaremos que el señor Romero Robledo, más que adular, lo que hizo fué buscar humildemente una sonrisita de palacio, y poner en ridículo á *alguien* al hablar de la *generosidad* de quien renuncia á dos millones y toma, en cambio, el usufructo de la tutela real, que representa la friolera de 20.000.000 al año, de los que va á disfrutar libre y ampliamente.

Esto se llama, en lenguaje corriente, hacer el oso. El señor Romero Robledo, con todo, logró en parte lo que buscaba, pues según un periódico de la corte, bien enterado, «hasta en palacio diz que hubieron de reirse de la extraña ocurrencia del jefe de los húsares.»

La sonrisa obtenida por el señor Romero Robledo fué una sonrisita á medias. No le falta más que el *son* para ser completa.

Esto y los ocho votos que allegó á su proposición, dan perfecta idea del gran triunfo conquistado por el jefe de la heterodoxia conservadora.

Pero hizo más todavía el señor Romero Robledo.

Al discutirse el Mensaje y la lista civil, se han discutido las instituciones.

Y el señor Romero Robledo con su oficiosidad ha prolongado innecesariamente esa discusión, que los republicanos celebramos porque de ella no sale—¡qué ha de salir!—bien parada la monarquía; pero que debe ser abominada por los conservadores.

Nada: con otra victoria como esta, el señor Romero Robledo concluye con su ya escasísimo prestigio.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

15 de Julio 1886.

Sr. Director:

Anoche se recibió un telegrama que produjo gran sensación en el Ministerio de Marina, y sentimiento general en todos los que tuvieron noticia del triste suceso. A costa de grandes sacrificios, se había preparado la fragata *Blanca* para hacer un viaje científico por los mares del Norte, llevando á bordo personal escogido para el mejor éxito de la empresa. El día 20 zarpó del puerto de Cartagena, y todo hacia esperar que de este costoso viaje se obtendrían los frutos apetecidos, cuando un suceso, no bien conocido aún, ha venido á frustrar tan legítimas como fundadas esperanzas. Por los lacónicos despachos recibidos hasta la hora en que escribo, se sabe que la *Blanca* ha sufrido la rotura de su eje, perforando el casco, y, como es de suponer, comenzó á hacer agua en abundancia. Un barco sueco le prestó en los primeros momentos los auxilios necesarios, remolcándola al arsenal próximo. Ignórase toda la importancia de la avería, y si podrá ó no continuar más ó menos pronto el viaje emprendido.

Como ha adelantado esta mañana el telégrafo, han almorzado hoy juntos en el Círculo Militar, invitados por su presidente el general Salamanca, los señores Sagasta, Castelar, Martínez Campos, Gonzalez (don Venancio), Moret, García Rico y Soño. Los ministeriales niegan importancia á este almuerzo, y yo creo, sin dificultad, que no la tiene en el sentido de haberse tratado algún asunto concreto, pero importancia la tiene, y grande, como no puede menos de tenerla, tratándose de personas de esa categoría. Todos saben que el general Salamanca estaba muy disgustado de la marcha del gobierno en determinados asuntos; pues bien, después del almuerzo de hoy esos disgustos deben considerarse terminados, no obstante haber votado esta tarde en contra del *modus vivendi*.

Ayer terminó en la alta Cámara el proyecto de prórroga de tratados y *modus vivendi*, alcanzando el gobierno el triunfo esperado, sobrándole aún una docena de votos. No es mucho, pero lo importante es que el proyecto esté ya aprobado. Han tomado parte en la votación 173 senadores: 119 en pró y 54 en contra. Como detalles dignos de mención, debo decir que el señor Bosch no ha pedido votación nominal para no verse en el caso de votar, pues su deseo era abstenerse para que no hubiera número bastanté para aprobar leyes; pero como al señor Bosch solo le siguen dos ó tres senadores, su abstención no ha servido para entorpecer la aprobación definitiva, que era su único propósito.

Han votado en contra los generales Salamanca, Martínez Campos y Blanco, los izquierdistas Polo de Bernabé y marqués de Oviedo, los arroceros y casi todos los representantes de Cataluña.

Inmediatamente ha pasado el proyecto al Congreso para ser discutido tan pronto como la comisión que se nombre emita el correspondiente dictamen.

El gobierno tenía el propósito de que esta misma tarde se votara en el Congreso el proyecto de supresión de cajas especiales; pero dudo que ese propósito pueda realizarse por ser ya muy cerca de las seis, y se reúne la Cámara en sesiones para la elección de las Comisiones que han de informar sobre diversos asuntos, y entre otros, de los proyectos de ley municipal, provincial, asociaciones, *modus vivendi*, y otras, hasta el número de veinticuatro.

Si hoy no puede ser por falta material de tiempo, es seguro que se votará mañana el proyecto de supresión de las cajas.

Los ofrecimientos del señor Camacho á los arroceros y harineros, han produ-

cido buen efecto, pues no se han observado las abstenciones que muchos esperaban con algún fundamento. Si dádivas quebrantan peñas, no es mucho que credenciales, ó el ofrecimiento de ellas, quebrantan propósitos de abstención en diputados y senadores.

Sobre el almuerzo del Círculo Militar se hacen muchos comentarios en los pasillos del Congreso; pero como los considero destituidos de fundamento, no me tomo la molestia de mencionarlos, ya que el refutarlos no me toca á mí.

Nada más por hoy.

*El corresponsal.*

## Sección de noticias.

### GRANDES FIESTAS

en la Inmortal Gerona con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico, que tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 del corriente.

En la vida de los pueblos se verifican de tarde en tarde acontecimientos que contribuyen notablemente á modificar, sino á cambiar por completo, el aspecto especial que les distinguiera por largo tiempo de los demás, prestándoles fisonomía propia y peculiar. Esos acontecimientos que las crónicas de cada localidad apuntan cuidadosamente en sus anales, sirviendo de seguros jalones para determinar las épocas de los respectivos avances en la senda del progreso y civilización, fueron casi siempre celebrados con noble y legítimo entusiasmo por los mismos pueblos donde aquellos se realizaron, satisfechos de la utilidad inmediata y tangible que les reportarán, así como de poder legar á las sucesivas generaciones un testimonio fehaciente del grado de cultura que alcanzaron á costa de los consiguientes esfuerzos y sacrificios realizados para introducir tal ó cual mejora.

La ciudad de Gerona, que en lo que va de siglo se ha esmerado incesantemente en ponerse al nivel de sus similares, adoptando los adelantos materiales de la civilización moderna, va á consignar en sus gloriosos fastos un paso por demás trascendental en el camino de las mejoras urbanas, paso tanto más digno de consideración y estima, en cuanto, falta de los importantes recursos de otras poblaciones, ha debido llevar á cabo un verdadero y patriótico sacrificio, gracias al cual habrá logrado implantar en su recinto y suburbios una mejora de que pocas capitales de Europa disfrutaban, y ninguna, sino parcialmente, en España.

La instalación del alumbrado eléctrico formará sin duda alguna época en la historia gerundense, y si en otros ramos y servicios públicos ha podido quedar más ó menos rezagada por dificultades insuperables ó cuando menos superiores á sus fuerzas y recursos; con la notable mejora que va á obtener, desde ahora manifiesta bien á las claras su decisión y ánimo de seguir el concierto general de los modernos adelantos, utilizando en cuanto le es dado las preciadas conquistas de la ciencia moderna.

Con el fin de externar con públicos regocijos el justificado júbilo de que el vecindario se halla poseído, la Comisión, elegida para combinarlos y llevarlos á cabo de la manera más digna, sin medir por su parte la falta de recursos y tiempo disponibles, aceptó desde luego su cometido, bien que confiando en la cooperación de las autoridades, corporaciones y particulares que debían secundarla, como lo ha conseguido plenamente, y ha logrado combinar aquellos de la manera que expresa el siguiente

#### PROGRAMA:

*Día 24.*

Al mediodía un repique general de campanas anunciará el comienzo de los regocijos públicos, apareciendo adornadas las fachadas de los edificios públicos y particulares.

A la misma hora y en la casa del señor Conde de Foxá, sita en la plaza del Aceite, se distribuirán bonos á los pobres de las tres parroquias de la ciudad.

A las 8 de la noche, reunidas las autoridades, corporaciones y demás personas invitadas, en las Casas Consistoriales, se dirigirá la comitiva á la plaza del Molino, en donde se hallan instaladas las oficinas del alumbrado eléctrico, procediéndose por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis á la bendición del mismo, con las solemnidades de rúbrica.

Concluido el acto, se elevarán globos aereostáticos en el Puente de piedra.

A las 10 gran serenata por el coro *Orfeón Gerundense* y las orquestas de Gerona y Castelló de Ampúrias, en la plaza de la Constitución y en la Rambla de la Libertad.

Bailes de las sociedades *La Odalisca*, *El Olimpo* y *Liceo Gerundense*.

*Día 25.*

Á las 6 de la mañana diana por las principales calles de la ciudad, por la brillante banda de música y de cornetas de la guarnición.

Á las 10, se celebrará un solemne oficio en la Capilla de San Narciso, con sermón que dirá el elocuente orador Sagrado P. Tomás Maigí de la Compañía de Jesús.

Pasacalle de los gigantes y enanos con la orquesta de Castelló.

Á las 4 de la tarde la misma orquesta tocará escogidas sardanas en las plazas de las Castañas, de San Félix y de la Catedral.

Á las 5 juegos de sortija en la plazuela contigua á los jardines de la Dehesa, concediéndose premios de honor y en metálico. La banda de música del regimiento de Asia amenizará el acto.

Al anochecer elevación de globos aereostáticos en las plazas de la catedral y del Aceite.

Á las 8 y media se organizará en la plaza frente á la estación del ferro-carril una gran cabalgata alegórica, que recorrerá los puntos siguientes: calle del Progreso, Puente de Piedra, plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, plaza del Aceite, calles de la Cort-Real, Ballesterías, Platería, Ramblas de la Libertad y de Alvarez, calle del Progreso y Estación del Carril.

Á las 10 y media concierto y baile en los jardines del *Orfeón* y bailes en el *Casino Gerundense* y en *El Olimpo*.

*Día 26.*

Por la mañana pasacalle de gigantes y enanos con la orquesta de Castelló.

Á las 4 de la tarde, sardanas en la plaza del Carril y calles del Progreso y Santa Clara.

Al anochecer globos aereostáticos en la plaza de San Feix y calle de la Platería.

Á las 9 de la noche, gran iluminación en la Dehesa, en donde se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales, elevándose despues un globo aereostático.

Á las 11 tendrá lugar un lucido baile de invitación en el Teatro principal.

Varias calles levantarán arcos de triunfo. —Durante los tres días de fiestas podrán visitarse el Museo provincial de antigüedades y Bellas Artes y los gabinetes de física é historia natural del Instituto.

La empresa del ferro-carril establecerá notables rebajas en los precios de paseje. Gerona 15 de Julio de 1886. *La Comisión.*

—Como verán nuestros lectores, hoy publicamos el programa de las próximas fiestas con que solemnizará esta ciudad el importantísimo acto de la inauguración de su nuevo alumbrado público por la electricidad; cuyo programa se ha servido facilitarnos amablemente, antes de repartirlo al público, la comisión encargada de organizar los referidos festejos. El programa es vario, y contiene más de una novedad que no dudamos servirá de aliciente para que nuestra capital se vea visitada por gran concurrencia de forasteros durante la celebración de las fiestas.

—Algo sabíamos también nosotros de lo que insinúa anteayer por referencia, un apreciable colega local, acerca de la nueva amenaza con que ha sido conminado nuestro cabildo municipal relacionada con el espediente de venta de los molinos del comun, en los cuales se produce la fuerza motriz que ha de alimentar el nuevo alumbrado eléctrico.

Estaremos á la mira de la marcha de este asunto, en el cual tanto interés tiene este vecindario, para hablar en el tono y en la medida que las circunstancias aconsejen, ya que nosotros, como el apreciable colega que ha dado la voz de alerta y como ya dijimos y probámos en otra ocasión, entendemos que, sobre ser injusta, seria gravísima y sumamente inoportuna la intentada venta de las referidas fincas, aún en el supuesto aceptado de que, por su procedencia, debieran considerarse como bienes revertibles al Estado.

—Ha sido sustituido por otro nuevo, de corte sumamente elegante y esbelto, el antiguo y feísimo foco de arco voltaico que la comisión instaladora del novísimo alumbrado había instalado en la plaza de la Constitución, esquina ó entrada de la calle de Ciudadanos. Creemos que la comisión debería hacer lo propio con los focos de igual sistema y de la misma fea estructura, que están instalados á la entrada de la calle de la Industria y en la plaza del Aceite. El ornato ganaría mucho con ello, y la comisión instaladora se llevaría un nuevo aplauso.

—Llamamos la atención del señor Alcalde acerca del monton de inmundicia que perennemente existe, á guisa de estercolero público, en uno de los ángulos ó rincones de la plaza del Correo, bajada del mismo. Varios vecinos y propietarios de aquellas calles se han acercado á esta redacción en són de queja, manifestándonos que el estercolero *in partibus* subsiste á pesar de haber formulado oportuna reclamación ante quien corresponde.

—Según se nos asegura, desde hoy empezará á ver la luz pública en la vecina villa de Bañolas un periódico semanal con el título de *El Bañolense*.

—Damos por anticipado el saludo de bienvenida al nuevo colega, y dicho se está que, alegrándonos por su aparición, le deseamos toda suerte de prosperidades y ningún tropiezo en sus difíciles cuanto ingratas tareas.

—Hemos recibido el programa del próximo Certamen de la *Asociación Literaria* de esta capital, así como la lista impresa de los trabajos que han resultado premiados en el Certamen literario que debe celebrar el día 2 del próximo Agosto la distinguida *Sociedad Centro Recreativo* de S. Feliu de Guixols. La falta de espacio nos impide publicar, como deseábamos, uno y otro documento. Lo haremos, sin embargo, cuando podamos disponer de nuestras columnas con mayor holgura que en el presente número.

—En carta que hemos recibido de Blanes, se nos dice que á aquel Ayuntamiento le será imposible atender á los gastos del presupuesto, toda vez que un Comisionado nombrado por la Delegación de Hacienda ha embargado á la Corporación todos los arbitrios, y no siendo estos suficientes para cubrir el descubierto de 12.000 pesetas, ha sido necesario embargar la Casa Capitular, la cual en breve se venderá en pública subasta.

Bien, muy bien Sr. Delegado: así, fuerte con aquellos intrusos, *modelo* en su administración.

—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que las Compañías de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Almansa á Valencia y Tarragona en su deseo de facilitar la asistencia á las magníficas fiestas y ferias que se preparan en Valencia con motivo de la festividad de San Jaime, han acordado se expendan billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios en extremo reducidísimo y con opción al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, en las estaciones de Port-bou, Figueras, Gerona, Barcelona, Martorell y Vilafranca.

Se han señalado cuatro días para efectuar el viaje de ida, y siete para verificar el de regreso.

Los demás detalles aparecen en los carteles expuestos al público.

—Ha instalado definitivamente su despacho en esta ciudad (plaza de la Constitución, 7, principal), el nuevo notario de esta capital nuestro particular y querido amigo don Francisco de P. Franquesa. Lo hacemos público, agradeciendo, de paso, la atención que hemos merecido al nuevo representante de la fé pública al comunicarnos su definitiva instalación entre nosotros.

### Anuncios de Corporaciones.

La Junta general de festejos para solemnizar la inauguración del alumbrado eléctrico, acordó en sesión del día de ayer invitar por medio de la prensa á todas las personas que no hayan contribuido á la suscripción por omisión involuntaria de las comisiones de invitación, á que lo verifiquen, si quieren, entregando las cantidades que tengan á bien en los establecimientos siguientes:

Sr. Figueras. Ciudadanos número 22.  
Sr. Colodón. Plaza de la Constitución número 10.  
Sr. Xifra. Besadó número 3.  
Sr. Servitja. Mercaderes número 32.  
Sr. Forgas. Zapatería vieja número 7.  
Sr. Priante. Platería número 9.  
Sr. Padrosa. Ballesterías número 45.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á fin de subsanar en lo posible las omisiones involuntarias en que tal vez se haya incurrido.

Gerona 17 de Julio de 1886.—El Secretario, *Cardellach*.

### CRÉDITO GERUNDENSE.

La Junta de Gobierno, usando de las facultades que le atribuye el art. 10 de los Estatutos, ha acordado convocar la general de accionistas para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Agosto, y hora de las once de su mañana, en el domicilio del señor Presidente de la Sociedad, sito en la calle de Albareda, número 3, principal, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.º Provisión de las vacantes ocurridas en el seno de la Junta de gobierno, y  
2.º Reducción del capital nominal de la Sociedad.

Se advierte que, con arreglo al art. 13 de los Estatutos, solo podrán concurrir á la junta los poseedores de cincuenta ó más acciones, que habrán de constituir en depósito, en poder de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para su celebración.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas.

Gerona Julio 1886.—El Administrador, *Carlos Martínez*.

### CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN

de Para-rayos — Micro-telefonos — Timbres eléctricos con estricta sujeción á la ciencia

(PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS)

por el óptico y electricista *A. COLODÓN*  
Constitución, 12.—Gerona.

Gerona. — Imp. y Lit. de Torra. — Constitución, 2.

## Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta  
a cualquier  
HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

**SE LAVA** en una hora, con  $\frac{1}{2}$  libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

### Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cia.** sucesores, 31, rue Boineau, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio : 5 francos.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 147.026,550'40.

22 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 111.084,876'88.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

### VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: *Gerona, Doctor Perez.*

*S. Felin de Guixols, H. Vila.*

-59- *Cassá de la Selva, Dr. Botet.*

### XILOTILO.

(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, reconocido como superior entre todos los remedios que se recomiendan contra los callos, en la tienda de *D. Antonio Colodón* (Plaza de la Constitución.—*Gerona.*) 17

### Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)

NOTA. *Tambien se venden tinturas de todas clases.* 13-

### VENTAS AL CONTADO

Grande exposición de camas de hierro,

DE LATÓN, DE NIKUEL Y DE MADERA.

Sommiers de todas elases y á medida.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

Los plazos son desde 4 peseta semanal.

10 por 100 de rebaja al contado.

VILANA Y COMPAÑIA,

5.—Calle Progreso.—5.

## GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

ELÍXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El más calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentíficos extranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura; cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento. De venta en Gerona; quincallería de los Sres. Detrell Hermanos.—(R.) 6

# Botin de guerra.

Con motivo de las próximas fiestas de la instalación del alumbrado eléctrico de esta capital, se regala á los señores suscritores de EL DEMOCRATA la copia del famoso cuadro *Botin de Guerra* para formar pareja con la de *La Rendición de Granada*.

La Sociedad de autores dramáticos, imponiéndose grandes sacrificios, se propone continuar una galeria de cuadros no vulgares, puesto que trata de dar á luz los mas notables y que han obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones han tomado parte.

## RESEÑA HISTÓRICA

DEL

# BOTIN DE GUERRA

Si la guerra, uno de los azares mas crueles que en todo tiempo han afligido á la humanidad, no fuese odiosa de por si á causa del incesante exterminio de nuestros semejantes, bastaria para ello ese derecho del mas fuerte que se llama *Botin* y que en realidad merece otro nombre mas duro y espresivo.

Y si á la exacción del Botin va unida la índole de éste, si además de consistir en objetos valiosos forman tambien parte de él indefensas y débiles doncellas, la guerra no puede ser mas abominable ni el Botin mas repulsivo.

Innumerables son las ocasiones en que los pueblos bárbaros y aun los civilizados han hecho punible uso de este derecho respecto de los vencidos, distinguiéndose particularmente entre ellos los de raza africana ó árabe. La sensualidad de sus caudillos exigia la continua renovación de sus haremes, y con tal motivo sus feroces soldados cuidaban de apartar para ellos las mas lindas y tiernas cautivas, violentamente arrancadas al hogar paterno y hasta de los brazos de sus desesperadas madres.

Hoy, por fortuna, solo podemos tener idea de tan repugnantes episodios por medio de la pintura, y uno de ellos es el representado en el magnífico cuadro del distinguido pintor español D. Enrique Serra, residente en Roma, cuya reproducción admirablemente grabada por los afamados artistas Kaeseberg y Ostel es la que ofrecemos á los señores suscritores de este periódico.

No puede espresarse con mayor verdad el asunto en que el joven pintor se ha inspirado. Las figuras de los guerreros son enérgicas y varoniles en unos, ferozmente brutales en otros, y en todos están trazados con sorprendente exactitud los caracteres típicos de la raza: las de las mujeres, ora admirables de desesperación, ya indiferentes al dolor y fatalmente resignadas á su suerte, ó bien anonadadas por el sufrimiento, son otras tantas obras maestras de ejecución. Por último el lugar de la escena, como los accesorios completan el efecto que en el ánimo produce la contemplación de este cuadro, el cual ha colocado al señor Serra en el número de los artistas que honran con su talento á la española patria.

El tamaño de este hermoso grabado es igual al de *La Rendición de Granada*, ó sean 78 centímetros de ancho por 55 de alto, y se entregará á los suscritores de este periódico por la insignificante cantidad de seis reales siempre que se acompañe el adjunto cupón que deberá cortarse.

Valo hasta el día 31 Julio de 1886.

CUPÓN PRIMA.

**BOTIN DE GUERRA.**

VALE POR..... EJEMPLARES.

Recojerse en la perfumería de *D. Antonio Colodón*.—Constitución 12, Gerona.

No se repelirá este cupón.

Valo hasta el día 31 Julio de 1886.

También se han recibido más ejemplares del cuadro *La Rendición de Granada*.